



Lima, 23 de febrero de 2023

Señor:

Juan Orlando Cossio Williams

Dirección General de Asuntos y Ambientales de Electricidad

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Presente. -

Asunto: Presentación de Evidencias de la Implementación de los Mecanismos de Participación Ciudadana del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la “Central Hidroeléctrica Matucana”.

Referencia: OFICIO N° 0246-2023-MINEM/DGAAE
Registro N° 3439104

De nuestra consideración:

ENEL GENERACIÓN PERU S.A.A. (en adelante ENEL), con RUC N° 20330791412, con domicilio real y procesal en Jr. Paseo del Bosque 500, Urbanización Chacarilla del Estanque, Distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su apoderado, el señor Gabriel Bailetti Frayssinet identificado con DNI N° 10266888; ante Usted atentamente comunicamos lo siguiente:

Remitimos el Informe de Implementación de los Mecanismos de Participación Ciudadana del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la “Central Hidroeléctrica Matucana”; por lo que adjuntamos a la presente un (01) ejemplar digitalizado del Informe en mención.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,


Gabriel Bailetti Frayssinet
Apoderado

Enel Generación Perú S.A.A.
Jr. Paseo del Bosque N° 500
Urbanización Chacarilla del Estanque
San Borja - Lima - Perú.
Teléfono +(511) 215-6300

IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAN AMBIENTAL DETALLADO “CENTRAL HIDROELÉCTRICA MATUCANA”

Presentado por:



Elaborado por:



Calle Alexander Fleming 187, Urb. Higuiereta, Surco, Lima, Perú

Teléfono: 4480808, 702-4846, Fax: 702-4846

Web: www.walshp.com.pe

Lima, -Perú

Marzo, 2023

MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PAD “CENTRAL HIDROELÉCTRICA MATUCANA”

De acuerdo a lo indicado en el **OFICIO N° 0246-2023-MINEM/DGAAE**, con fecha 20 de febrero del 2023, emitido por la Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas, se cumple con remitir las evidencias de la implementación de los Mecanismos de Participación Ciudadana, los cuales fueron realizados del 22 de febrero al 27 de febrero del 2023.

1. **Publicación del aviso informativo de la evaluación del PAD en un diario local:** el cuál fue publicado en el diario EXPRESO, el día 27 de febrero del 2023; así también se evidencia de forma digital, la hoja del diario donde fue publicado el aviso del PAD. (Ver ANEXO 01)

2. **Entrega de ejemplares del PAD:**
 - **Municipalidad Distrital de Surco:** el expediente fue ingresado de forma impresa el día 22 febrero del 2023; se adjunta copia del cargo físico de la entrega del PAD. (Ver ANEXO 02)
 - **Municipalidad Distrital de San Mateo:** el expediente fue ingresado de forma impresa el día 22 febrero del 2023; se adjunta copia del cargo físico de la entrega del PAD. (Ver ANEXO 02)
 - **Municipalidad Distrital de Chicla:** el expediente fue ingresado de forma impresa el día 22 febrero del 2023; se adjunta copia del cargo físico de la entrega del PAD. (Ver ANEXO 02)
 - **Municipalidad Distrital de Matucana:** el expediente fue ingresado de forma digital el día 27 febrero del 2023; se adjunta el cargo virtual de la entrega del PAD. (Ver ANEXO 02)
 - **Municipalidad Provincial de Huarochirí:** el expediente fue ingresado de forma digital el día 27 febrero del 2023; se adjunta el cargo virtual de la entrega del PAD. (Ver ANEXO 02)

3. **Pegado de avisos en las localidades:**

Localidades de Ayas, Songos, Surco, Yuracmayo, San Mateo, Caruya y Río Blanco: el cual fue realizado el día 23 de febrero del 2023; así también se evidencia la entrega del pegado de afiches en un registro fotográfico. (Ver ANEXO 03)

ANEXO 01
PUBLICACIÓN DEL AVISO EN EL DIARIO LOCAL

El sábado, en horas de la noche, un grupo de revoltosos se dirigió hacia el hogar de la congresista Adriana Tudela para hostigarla e irrumpir en la tranquilidad de sus vecinos.

Un grupo conformado por no más de 50 personas se apostó en los exteriores de la

FUERON A SU CASA A VOCIFERAR IMPROPERIOS Y DEJARON UN ATAÚD

Revoltosos acosan a congresista Tudela

vivienda de la legisladora de Avanza País para gritarle improperios.

"Tudela, escucha, el pue-

blo te repudia", gritaban los activistas izquierdistas, quienes llevaban una gigantografía

ofensiva hacia la parlamentaria. Además, los protestantes dejaron cerca de 60 ataúdes de cartón en la puerta del hogar de Tudela, y la responsabi-

lizaron de las muertes ocurridas en las violentas protestas, las cuales fueron azuzadas por movimientos de la izquierda radical.

Hasta el momento, no ha habido ningún pronunciamiento desde la Defensoría del Pueblo para condenar el hecho.

POR FALLECIDOS EN VIOLENTAS PROTESTAS

Presidenta Boluarte solicitó declarar de manera virtual

El titular del Ministerio de Justicia (Minjus), José Tello Alfaro, señaló que la jefa de Estado está dispuesta a declarar ante el Ministerio Público como parte de las investigaciones que viene realizando la Fiscalía por las muertes ocurridas durante los hechos de violencia en las protestas.

De acuerdo al ministro, la presidenta Dina Boluarte solicitó declarar de manera virtual. Sin embargo, Tello lamentó que la Fiscalía hasta el momento no haya dado una respuesta al requerimiento hecho por la mandataria.

"La presidenta ha pedido que su declaración sea de manera virtual, ni siquiera solicitó reprogramación. Finalmente, no se le ha tomado la declaración como ella solicitó", manifestó. "Me queda clarísimo que la presidenta Boluarte tiene toda la disposición de poder declarar, quiere declarar. Que se haga de manera virtual", agregó.

RESPECTO A LA INVESTIDURA

El ministro Tello lamentó que, tras el Gobierno de Pe-



dro Castillo, se haya perdido el respeto a la figura presidencial debido a la incapacidad del exmandatario y sus vinculaciones con hechos de corrupción.

"Hay que recuperar el respeto a las instituciones, que encarna la presidencia de la república. Hay que guardar formas que, hace poco tiempo, se aplicaban en nuestro país sin ninguna dificultad y sin que genere un debate público como se está dando ahora", enfatizó.

SECRETOS DE SARRATEA

Los vínculos de Castillo con las manifestaciones del sur

La casa de Sarratea sigue guardando secretos que comprometen aún más la situación de Pedro Castillo. Aquella vivienda ocultaba documentos y objetos que poco a poco van saliendo a la luz.

La Fiscalía y la PNP hallaron en dicho inmueble de Breña documentos que confirmarían los vínculos de Castillo con los sediciosos de las marchas del sur. Allí se encontró un reconocimiento del "Comando Magisterial Minero de La Rinconada" (región Puno) al exmandatario.



Extrañamente, el representante de este organismo se visitó la PCM pese a su vínculo con la minería ilegal.

También se descubrieron prendas que usaba Castillo en sus presentaciones oficiales.

PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Electricidad

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500 publicado el 11 de mayo de 2020, corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición del Plan Ambiental Detallado (PAD) para la "Central Hidroeléctrica Matucana", presentado por ENEL Generación Perú S.A.A., con Registro N° 3439104.

Ubicación	
Distritos	: Surco y San Mateo.
Provincia	: Huarochirí.
Departamento	: Lima.

El PAD para la "Central Hidroeléctrica Matucana" se encuentra a disposición del público y podrá ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- La Municipalidad Provincial de Huarochirí.
- Las Municipalidades Distritales de Matucana, Surco, San Mateo y Chicla.

La versión electrónica del Plan Ambiental Detallado puede ser consultada en el siguiente enlace web (ver Registro N° 3439104):
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Para remitir sus comentarios u observaciones al Plan Ambiental Detallado se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web:
<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20MATUCANA.pdf>

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo consultas_dgaee@minem.gob.pe, siendo el plazo límite para formularlos de **diez (10) días** calendario luego de publicado el presente aviso.

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la DGAAE del MINEM, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Electricidad

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500 publicado el 11 de mayo de 2020, corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición del Plan Ambiental Detallado (PAD) para la "Central Térmica Ventanilla", presentado por ENEL Generación Perú S.A.A., con Registro N° 3439100.

Ubicación	
Distrito	: Ventanilla
Provincia	: Callao
Región	: Callao.

El PAD para la "Central Térmica Ventanilla" se encuentra a disposición del público y podrá ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- La Municipalidad Distrital de Ventanilla.

La versión electrónica del Plan Ambiental Detallado puede ser consultada en el siguiente enlace web (ver Registro N° 3439100):
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Para remitir sus comentarios u observaciones al Plan Ambiental Detallado se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web:
<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CT%20VENTANILLA.pdf>

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo consultas_dgaee@minem.gob.pe, siendo el plazo límite para formularlos de **diez (10) días** calendario luego de publicado el presente aviso.

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la DGAAE del MINEM, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

ANEXO 02
ENTREGA DE EJEMPLARES DEL PAD

ENTREGA DIGITAL DEL EJEMPLAR DEL PAD A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATUCANA

Entrega del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Central Hidroeléctrica Matucana



Anavely Ramirez

Para mesadepartes@munimatucana.gob.pe



lunes 27/02/2023 09:57

Estimados, Buenos dias,

Municipalidad Distrital de Matucana

Lo saludamos cordialmente a nombre del Equipo de implementación de los Mecanismos de Participación Ciudadana, para informarle que nos encontramos implementando el Proceso de Participación Ciudadana correspondiente al Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Central Hidroeléctrica Matucana.

El objetivo de este correo es remitirle (01) ejemplar digital del expediente Plan Ambiental Detallado (PAD) para la Central Hidroeléctrica Matucana, que se encuentra en el siguiente link de descarga:

 [Muni Matucana - PAD CH MATUCANA](#)

Quedamos atentos a la confirmación de la recepción de este documento.

Atentamente,
Enel Generación Perú S.A.A.

ENTREGA DIGITAL DEL EJEMPLAR DEL PAD A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARICHIRÍ

Entrega del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Central Hidroeléctrica Matucana



Anavelly Ramirez

Para mesadepartes@munitamucana.gob.pe



lunes 27/02/2023 09:56

Estimados, Buenos días,

Municipalidad Provincial de Huarochiri

Lo saludamos cordialmente a nombre del Equipo de implementación de los Mecanismos de Participación Ciudadana, para informarle que nos encontramos implementando el Proceso de Participación Ciudadana correspondiente al Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Central Hidroeléctrica Matucana.

El objetivo de este correo es remitirle (01) ejemplar digital del expediente Plan Ambiental Detallado (PAD) para la Central Hidroeléctrica Matucana, que se encuentra en el siguiente link de descarga:

[Muni Huarochiri - PAD CH MATUCANA](#)

Quedamos atentos a la confirmación de la recepción de este documento.

Atentamente,
Enel Generación Perú S.A.A.

Buenas tardes:

Mediante la presente le confirmamos el ingreso de su documento:

Fecha y hora de ingreso: 27/02/2023 Hora: 10:04 am

Número autogenerated : Exp. 01536-23

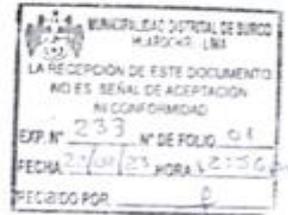
Nº documentos: 01 - ENTREGA DE EJEMPLAR DEL EXPEDIENTE PLAN AMBIENTAL DETALLADO (PAD) PARA LA CENTRAL HIDROELECTRICA MATUCANA

Folios:

Saludos cordiales

Sub Gerencia de Tramite Documentario - Mesa de Partes
Municipalidad Provincial de Huarochiri - Matucana.

ENTREGA IMPRESA DEL EJEMPLAR DEL PAD A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURCO



Asunto: Entrega de ejemplar del expediente Plan Ambiental Detallado (PAD) para la "Central Hidroeléctrica Matucana"

Municipalidad Distrital de Surco

Enel Generación Perú S.A.A. (en adelante Enel), con RUC N.º 20330791412, con domicilio real y procesal Jr. Paseo del Bosque N° 500, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su apoderado, el señor Gabriel Bailletti Frayssinet identificado con DNI N° 10266888, ante ustedes decimos:

Remitimos (01) ejemplar impreso del expediente Plan Ambiental Detallado (PAD) para la Central Hidroeléctrica Matucana, debiendo considerarse las siguientes especificaciones:

- El expediente (Registro N° 3439104) se encuentra en proceso de evaluación por parte de la DGAAE del MINEM, (<https://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>),
- La población del AIP tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes, u observaciones al presente PAD, para lo cual será necesario descargar previamente el formato de participación ciudadana en: (<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20MATUCANA.pdf>), dicho formato deberá ser remitido al correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe.

Por tanto:

Solicito tener presente lo expuesto para los fines necesarios.

Lima, 21 de febrero del 2023.


Gabriel Bailletti Frayssinet
Apoderado

Enel Generación Perú S.A.A.
Jr. Paseo del Bosque N° 500, Urbanización Chacarilla del Estanque
Lima - Perú.
Teléfono +51 1 7029444

ENTREGA IMPRESA DEL EJEMPLAR DEL PAD A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MATEO



Asunto: Entrega de ejemplar del expediente Plan Ambiental Detallado (PAD) para la "Central Hidroeléctrica Matucana"

Municipalidad Distrital de San Mateo

Enel Generación Perú S.A.A. (en adelante Enel), con RUC N.º 20330791412, con domicilio real y procesal Jr. Paseo del Bosque N° 500, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su apoderado, el señor Gabriel Bailetti Frayssinet identificado con DNI N° 10266888, ante ustedes decimos:

Remitimos (01) ejemplar impreso del expediente Plan Ambiental Detallado (PAD) para la Central Hidroeléctrica Matucana, debiendo considerarse las siguientes especificaciones:

- El expediente (Registro N° 3439104) se encuentra en proceso de evaluación por parte de la DGAAE del MINEM, (<https://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>),
- La población del AIP tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes, u observaciones al presente PAD, para lo cual será necesario descargar previamente el formato de participación ciudadana en: (<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20MATUCANA.pdf>), dicho formato deberá ser remitido al correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe.

Por tanto:

Solicita tener presente lo expuesto para las fines necesarios.

Lima, 21 de febrero del 2023.


Gabriel Bailetti Frayssinet
Apoderado

Enel Generación Perú S.A.A.
Jr. Paseo del Bosque N° 500, Urbanización Chacarilla del Estanque
Lima - Perú.
Teléfono +51 1 7029444

ENTREGA IMPRESA DEL EJEMPLAR DEL PAD A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICLA



Asunto: Entrega de ejemplar del expediente Plan Ambiental Detallado (PAD) para la "Central Hidroeléctrica Matucana"

Municipalidad Distrital de Chicla

Enel Generación Perú S.A.A. (en adelante Enel), con RUC N.º 20330791412, con domicilio real y procesal Jr. Paseo del Bosque N° 500, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su apoderado, el señor Gabriel Bailetti Frayssinet identificado con DNI N° 10266888, ante ustedes decimos:

Remitimos (01) ejemplar impreso del expediente Plan Ambiental Detallado (PAD) para la Central Hidroeléctrica Matucana, debiendo considerarse las siguientes especificaciones:

- El expediente (Registro N° 3439104) se encuentra en proceso de evaluación por parte de la DGAAE del MINEM, (<https://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>).
- La población del AIP tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes, u observaciones al presente PAD, para lo cual será necesario descargar previamente el formato de participación ciudadana en: (<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20MATUCANA.pdf>), dicho formato deberá ser remitido al correo electrónico: consultas_dgaae@minem.gob.pe.

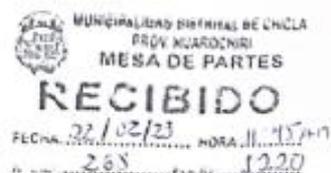
Por tanto:

Solicita tener presente lo expuesto para los fines necesarios.

Lima, 21 de febrero del 2023.

Gabriel Bailetti Frayssinet
Apoderado

Enel Generación Perú S.A.A.
Jr. Paseo del Bosque N° 500, Urbanización Chacarilla del Estanque
Lima - Perú.
Teléfono +51 1 7029444



ANEXO 03
REGISTRO FOTOGRÁFICO - PEGADO DE AVISOS

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PEGADO DE AFICHES

MODELO DE AFICHE

Plan Ambiental Detallado para la “Central Hidroeléctrica Matucana”



Objetivo del PAD

El objetivo del proyecto es la descripción de los componentes principales y auxiliares de la Central Hidroeléctrica Matucana, cuya instalación o modificación fue realizada, bajo la normativa anterior la cual le brindaba la posibilidad de hacer modificaciones internas mientras el cambio no superara el 50% de su capacidad instalada y/o sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente, precisando las características, relevancia y efectos de los componentes implementados en dicha central.

El Titular de la
actividad eléctrica:

ENEL Generación Perú S.A.A.

Dirección de las autoridades donde se han presentado copias del PAD para su revisión

- Municipalidad Distrital de Matucana: Plaza Independencia N°117 Lima, Huarochirí
- Municipalidad Distrital de Surco: Jr. Bolognesi Mz. 18 Lt. 1 Km. 68, Huarochirí
- Municipalidad Distrital de San Mateo: Jr. Colón n°101 Lima, Huarochirí
- Municipalidad Distrital de Chicla: Av. Mariscal Caceres N° 220, Huarochirí
- Municipalidad Provincial de Huarochirí: Plaza Independencia N°117 Lima, Huarochirí

Los medios por donde se canalizarán los aportes, sugerencias u observaciones por parte de la población involucrada y el plazo de diez (10) días calendario que tiene dicha población para efectuarlos:



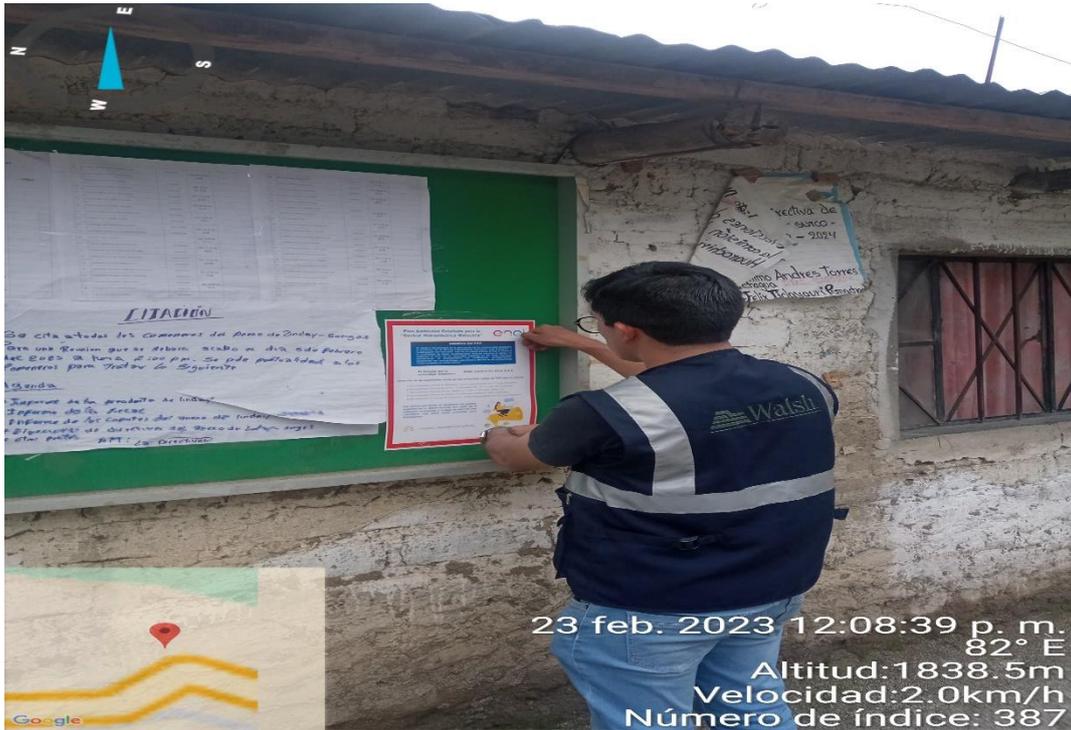
consultas_dgaee@minem.gob.pe



Localidad de Ayas



Localidad de Songos



Localidad de Surco



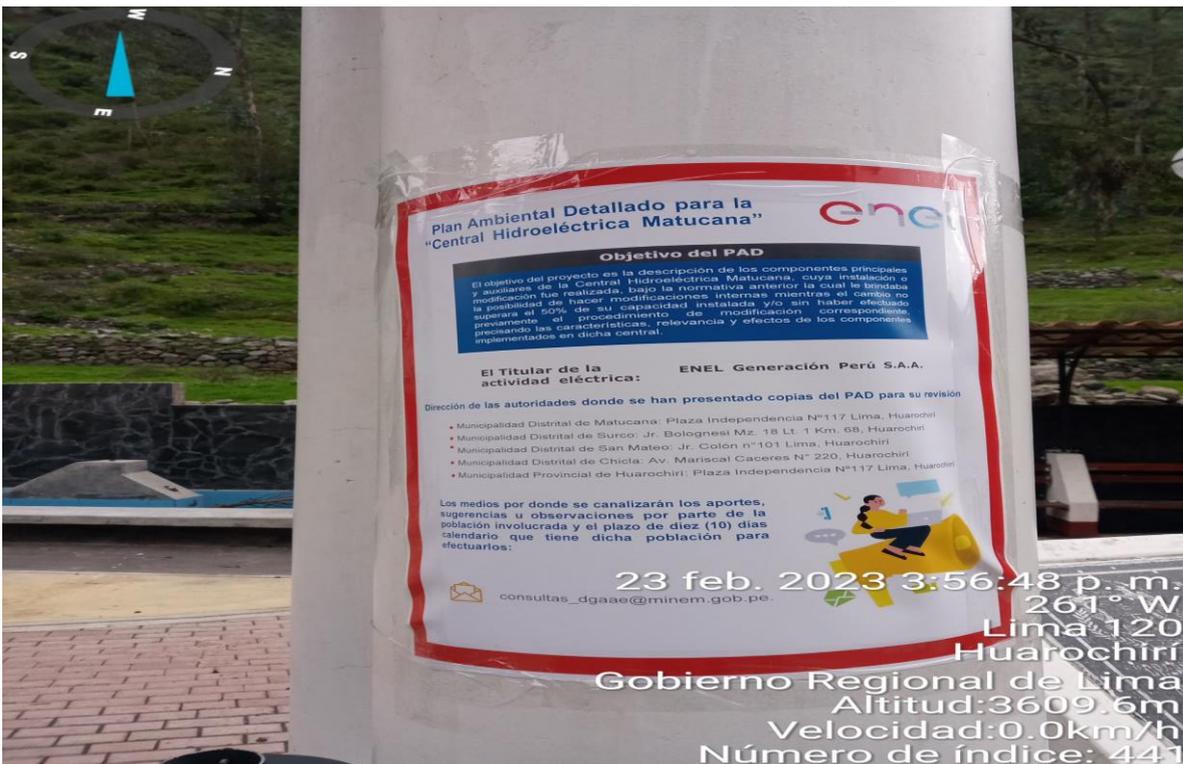
Localidad de Yuracmayo



Localidad de San Mateo



Localidad de Caruya



Localidad de Río Blanco

